

Pallatanga, 10 de septiembre del 2013

Señor.

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSPALLATANGA S. A.

Presente.

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Juan Carlos Guadalupe Merlo, con cédula de Ciudadanía No. 060292520-8 accionista de la Compañía; María Isabel Merlo Sánchez, con cédula de ciudadanía No. 0603462078, cónyuge del accionista, en calidad de cedentes y el señor Carlos Quinlle Quishpe con cédula de ciudadanía No. 060210785-6, en calidad de Cesionario, respetuosamente comparezco decimos y solicitamos:

1.- Los Cónyuges señores Juan Carlos Guadalupe Merlo, María Isabel Merlo Sánchez, ceden tres acción cuyos títulos son los Nos. 34, 35 y 36 cada acción tiene el valor de US\$. 10,00, las tres acciones tiene un total de US\$. 30,00, en la Compañía de Transporte Pesado Transpallatanga S.A., a favor del Sr. Carlos Quinlle Quishpe.

2 - Por lo expuesto solicitamos, se proceda al registró de la transferencia acciones, en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Por la favorable atención anticipamos nuestros
agradecimientos. Atentamente;

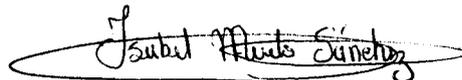


Sr. Juan Carlos Guadalupe Merlo
CEDENTE



Sr. Carlos Quinlle Quishpe
CECIONISTA

Dr. Efrain Torres
(jarcies Mat. 5359
CAP.



Sra. María Isabel Merlo
Sánchez
CÓNYUGE DEL
CEDENTE

Pallatanga, 10 de septiembre del 2013

Señor.

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSPALLATANGA S. A.

Presente.

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Juan Carlos Guadalupe Merlo, con cédula de Ciudadanía No. 060292520-8 accionista de la Compañía; María Isabel Merlo Sánchez, con cédula de ciudadanía No. 0603462078, cónyuge del accionista, en calidad de cedentes y el señor Manuel Pullay Villa con cédula de ciudadanía No. 060239522-0, en calidad de Cesionario, respetuosamente comparezco decimos y solicitamos:

1.- Los Cónyuges señores Juan Carlos Guadalupe Merlo, María Isabel Merlo Sánchez, ceden tres acción cuyos títulos son los Nos. 37, 38 y 39 cada acción tiene el valor de US\$. 10,00, las tres acciones tiene un total de US\$. 30,00, en la Compañía de Transporte Pesado Transpallatanga S.A., a favor del Sr. Manuel Pullay Villa

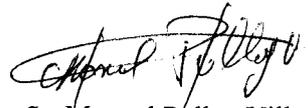
2 - Por lo expuesto solicitamos, se proceda al registró de la transferencia acciones, en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Por la favorable atención anticipamos nuestros

Agradecimientos. Atentamente;



Sr. Juan Carlos Guadalupe Merlo
CEDENTE CECIONISTA



Sr. Manuel Pullay Villa
CECIONISTA

Dr. Efrain Torres
(jarcies Mat. 5359
CAP.



Sra. Maria Isabel Merlo
Sánchez CONYUGE DEL
CEDENTE